

# INFORME DE GESTIÓN **AMBIENTAL**

PLAN DE ACCIÓN  
CUATRIENAL  
AMBIENTAL -PACA-  
**2024-2027**



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

## **INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**Corte 31 -Dic 2025**

### **PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL -PACA- 2024-2027**

### **PROYECTOS CON METAS ENFOQUE AMBIENTAL**

**VIGENCIA 2025**

### **SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT**

**FEBRERO 2026**

## CONTENIDO

|                                                                                                                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                                                                                        | 4  |
| 1. PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS CON ENFOQUE AMBIENTAL. ....                                                                                                                             | 5  |
| 1.1. Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” - PACA 2024-2027.....                                                                                                            | 5  |
| 1.1.1. Proyecto 8091: Mejoramiento de la prestación y acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad de Bogotá D.C.. | 5  |
| 1.1.2. Proyecto 7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.....                                                      | 9  |
| 1.1.3. Proyecto 8148: Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad. Bogotá D.C. ....                              | 14 |

## INTRODUCCIÓN

Con la expedición del Decreto 646 de 2025, ***Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente***, se estableció como objetivo general de la gestión ambiental distrital, “*propender por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en su territorio para las generaciones presentes y futuras, actuando responsablemente con la región y el planeta*”.

En consecuencia, y de acuerdo *se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones*”, la gestión ambiental de Bogotá está constituida por los siguientes instrumentos de corto plazo que hacen operativa y constituyen la planeación ambiental de la ciudad:

- *Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA.*
- *Planes Ambientales Locales –PAL.*
- *Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA.*

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA es “*el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias*”.

La Secretaría Distrital de Hábitat, creada mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 e inicia su operación a partir del 1 de enero de 2007, siendo la entidad cabeza del Sector Hábitat, responsable de desarrollar acciones ambientales complementarias a las realizadas por la autoridad ambiental, ya que su objeto es formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural para aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

De acuerdo con lo anterior, en el presente documento se relacionan las actividades realizadas para el cumplimiento de las diferentes metas de los proyectos de inversión institucionales reportados en el Plan Anual Cuatrienal Ambiental PACA 2024 – 2027 y los avances del Plan Anual Cuatrienal Ambiental PACA 2024 – 2027 se referencian los proyectos de Inversión y las metas con componente ambiental.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

### 1. Función de la Entidad

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), fue creada mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 e inició su operación a partir del 1 de enero de 2007, siendo la entidad rectora del sector hábitat. Su objeto es formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

**Misión:** Somos la entidad cabeza del Sector Hábitat encargada de liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, con un enfoque de mejoramiento integral; para promover la vivienda digna, y facilitar el acceso a espacios y servicios públicos en el Distrito Capital.

**Visión:** Al 2028 contaremos con mejores condiciones habitacionales, entornos revitalizados y servicios públicos más eficientes, gracias a una gestión colaborativa y efectiva, bajo el enfoque de sostenibilidad y participación ciudadana; Incrementando así la confianza y el orgullo de vivir en Bogotá.

## 1. PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS CON ENFOQUE AMBIENTAL.

### 1.1. Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” - PACA 2024-2027

#### 1.1.1. Proyecto 8091: Mejoramiento de la prestación y acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad de Bogotá D.C.

El suelo rural presenta una baja cobertura en los Servicios Públicos Domiciliarios, que según la Encuesta Multipropósito 2021 es: Acueducto 76.5%, Alcantarillado (Red Pública) 16.4%, Energía 97.0%, Gas Natural 17.8%, Recolección Residuos sólidos 64.3% e internet 38.3%. Estas cifras evidencian la necesidad de fortalecer las condiciones de acceso y calidad en la prestación de dichos servicios, especialmente en los territorios rurales.

En suelo rural el servicio de acueducto es prestado por acueductos comunitarios, los cuales están conformados por comunidades organizadas que requieren acompañamiento técnico,

con el fin de garantizar las condiciones de cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio. En este contexto, el proyecto contempla acciones orientadas al fortalecimiento de estos acueductos comunitarios, así como al desarrollo de infraestructuras para el tratamiento de agua potable y de aguas residuales en los centros poblados rurales.

Reconociendo que no todas las soluciones para la prestación de los servicios pueden ser de carácter convencionales, se plantea el desarrollo de soluciones individuales para el acceso al agua potable, la gestión de aguas residuales, así como de sustitución de leña o combustibles contaminantes.

Adicionalmente, se evidencia que existe un alto porcentaje de hogares en la ruralidad que cuentan con gas licuado de petróleo (GLP) como combustible para la cocina, sin embargo, su costo representa una carga económica significativa para las familias. Por lo anterior, el proyecto prevé el diseño y puesta en marcha de instrumentos de financiación que permitan limpias.

Si bien en suelo urbano, las condiciones de cobertura son cercanas al 100%. El reto se concentra en mejorar las condiciones de cobertura y mejorar la accesibilidad, entendiendo que existen hogares que no pueden acceder al servicio, ya sea por encontrarse en asentamientos de origen informal o por condiciones socioeconómicas. Por tanto, se plantea el desarrollo de herramientas para ampliar la capacidad de sistemas de generación por Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, la caracterización de las condiciones de la prestación de servicios en asentamientos de origen informal, analítica de datos con Catastro de Redes y Usuarios, ajuste a la metodología de focalización del mínimo vital y un plan interinstitucional que garantice el acceso a SPP.

### **Descripción de los Componentes:**

**Componente:** Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios.

Para mejorar en los hogares rurales las condiciones de cobertura, calidad y continuidad de la prestación de los servicios, se desarrollarán las siguientes acciones definidas en la Hoja de Ruta de mejora de la prestación y el acceso a los servicios de agua potable, gestión de aguas residuales y fuentes de energía menos contaminantes para centros poblados y vivienda rural dispersa:

- Optimización de las PTAP en el área rural del Distrito que identifique y priorice la SDHT.

- Acompañar a los acueductos comunitarios en la gestión predial en donde se encuentra la infraestructura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en suelo rural.
- Elaboración e implementación de un plan de fortalecimiento técnico y organizacional a los prestadores de servicios públicos en la zona rural para garantizar el acceso al agua y la gestión de aguas residuales que identifique y priorice la SDHT.
- Desarrollo de acciones orientadas al tratamiento de aguas residuales en el área rural del Distrito que identifique y priorice la SDHT.
- Ejecutar un proyecto de intervenciones en vivienda rural dispersa para mejorar acceso a agua potable y manejo de agua residual.
- Definir un programa de asistencia técnica para la sustitución de combustibles contaminantes para viviendas rurales.
- Precisar instrumentos de financiación para el acceso al (Gas Propano) - GLP en la ruralidad.

**Componente:** Documentos de planeación.

Para desarrollar herramientas para toma de decisiones en el área urbana del Distrito Capital que integre una visión regional en mejora la prestación de servicios públicos domiciliarios y TIC, se realizarán las siguientes acciones:

- Diseñar e implementar 5 herramientas de planeación o políticas para fortalecer el acceso a los servicios públicos domiciliarios y TIC de la población vulnerable del suelo urbano del Distrito Capital.
- Desarrollar un documento técnico base para la construcción del hecho metropolitano de servicios públicos en relación con el abastecimiento hídrico, tratamiento de aguas residuales y gestión integral de residuos sólidos.

**Componente:** Servicios de información actualizados.

Con el objetivo de caracterizar hogares ubicados en centros poblados rurales y ruralidad dispersa con relación a la prestación de servicios públicos, se planea:

- Realizar la caracterización del estado de la disposición de residuos en zona rural para diseñar un plan que desarrolle programas energéticos a partir de la biodigestión y/o identificación de condiciones para el desarrollo comunidades energéticas.

- Gestionar la información de la localización de suscriptores del servicio de acueducto y alcantarillado en la zona rural del distrito en marco del Catastro Unificado de Redes y Usuarios.



**Meta PACA:** *Implementar 7 acciones definidas en la hoja de ruta para mejorar la prestación y el acceso a los servicios de agua potable, gestión de aguas residuales y fuentes de energía menos contaminantes para centros poblados y vivienda rural dispersa.*

De acuerdo con lo anterior para el cumplimiento de la meta implementar 7 acciones definidas en la hoja de ruta para mejorar la prestación y el acceso a los servicios de agua potable, gestión de aguas residuales y fuentes de energía menos contaminantes para centros poblados y vivienda rural dispersa.

La Estrategia de Servicios Públicos de la Secretaría del Hábitat avanza hacia un modelo de ciudad más equitativa, sostenible e inteligente, en el que los servicios públicos se conciben como un derecho fundamental y un habilitador del desarrollo urbano y rural. En este marco, la SDHT ha consolidado una hoja de ruta basada en transición energética, gestión del agua, economía circular, conectividad y gobernanza colaborativa.

### **Avances y logros alcanzados:**

En relación con los logros de ciudad, se mejoraron las condiciones de calidad y continuidad en la prestación del servicio de agua potable a 1.150 hogares ubicados en suelo rural y en hogares en condición de vulnerabilidad. Lo anterior se logró mediante la ejecución de acciones de fortalecimiento técnico y el desarrollo de procesos de selección orientados a garantizar la idoneidad del contratista encargado de ejecutar los proyectos identificados para la implementación de las acciones definidas en la hoja de ruta.

Las intervenciones se desarrollaron en las siguientes localidades:

- Ciudad Bolívar: 681 hogares
- Usme: 125 hogares
- Sumapaz: 254 hogares
- Chapinero: 90 hogares

Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de la calidad y continuidad en el acceso a los servicios públicos domiciliarios, con énfasis en el suelo rural y en hogares en condición de vulnerabilidad.

### **Impactos o beneficios:**

**Mejora de los recursos naturales:** Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de calidad y continuidad de acceso a los servicios públicos domiciliarios, así como fortalecer la gestión de recursos naturales, como el agua y la energía. Lo anterior se logró a través de una planificación adecuada, el fortalecimiento técnico de los sistemas y un enfoque diferencial orientado a comunidades vulnerables, lo cual favorece la sostenibilidad ambiental y el acceso equitativo a los servicios públicos.

### **1.1.2. Proyecto 7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.**

El proyecto tiene como objetivo corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas urbanas y permitir que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT se establecen seis (6) componentes del Programa de Mejoramiento Integral: 1. Servicios Públicos, 2. Accesibilidad, 3. Equipamiento para programas Sociales, 4. Equipamientos para actividades cívicas y culturales, 5. Condiciones Ambientales y 6. Condiciones individuales de la Vivienda.

A partir de estos programas, la SDHT ha estructurado el componente de mejoramiento de entorno, como una alternativa que reúne los programas de Servicios públicos, y accesibilidad, siendo misión de la SDHT estructurar y definir las intervenciones a realizar, así, como los lineamientos técnicos, sociales, ambientales, con los que se realizarán las intervenciones, especialmente enfocadas en 3 líneas:

- Recuperación o adecuación de vías locales.
- Recuperación o adecuación de andenes, alamedas.
- Recuperación o adecuación de parques locales.

#### **Descripción de los componentes.**

Dando alcance al objetivo propuesto, el proyecto se desarrolla a través del componente orientado a intervenir integralmente zonas de origen informal en espacio público y revitalizarlas para la promoción de espacios seguros.

Este componente se enfoca en el fortalecimiento de los procesos de estudio, diseño técnico, y estructuración de alternativas técnicas y financieras, con el propósito de construir proyectos enfocados especialmente en la articulación funcional y ambiental de los espacios públicos,

así como el diseño efectivo de espacios de movilidad que garanticen condiciones de accesibilidad y conexión con el resto de los espacios de la ciudad.

La estructuración de proyectos mediante los estudios y diseños liderados por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat como rectora de lineamientos de hábitat en la ciudad busca garantizar la calidad adecuada de las intervenciones, así como la integración de factores ambientales, de riesgo, sociales, financieros e institucionales en cada proyecto, garantizando que entidades encargadas de las intervenciones físicas dentro del sector Hábitat, como la Caja de Vivienda Popular, materialicen estos diseños a través de intervenciones físicas.

Dentro de este componente, la Dirección de Operaciones centra en el desarrollo de la etapa prefactibilidad de los estudios y proyectos, la cual consiste en la construcción del perfil general del cada proyecto, mediante el estudio de insumos técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, financieros e institucionales, buscando construir la mejor propuesta que dé solución a las problemáticas identificadas en la formulación de los planes de acción de cada territorio y que, a su vez, se ajuste tanto técnicamente a la normativa existente, como financieramente a la disponibilidad de recursos.

Dentro de la etapa de factibilidad las Direcciones de Hábitat y Entornos y de Operaciones intervienen en los estudios de alternativas financieras e intervención física de espacios públicos, soportados en la contratación de las obras bajo los parámetros diseñados, y el seguimiento y reporte de avances de obras, así como su entrega final garantizado el cumplimiento de los elementos técnicos del diseño propuesto.



***Meta PACA: Adecuar 95.000, metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización - Intervenciones en el marco de la estrategia de ecobarrios***

En el marco del proceso de revitalización y adecuación de entornos urbanos y rurales con déficit de infraestructura y espacio público, se han logrado avances significativos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de origen informal. Estos logros se reflejan a través de las siguientes ejecuciones contractuales:

## **CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA 1754 DE 2024 (ECO-CORREDOR JAVERIANA).**

### **Avances y logros alcanzados:**

El contrato de consultoría y obra inició el 5 de mayo de 2025 y durante el segundo semestre del año se avanzó en las fases correspondientes a estudios y diseños, también se dio lugar a

las aprobaciones por parte de las entidades competentes, etapas en las que se entregaron productos establecidos en el anexo Ambiental-SST del contrato, tales como la línea base ambiental, la matriz de aspectos e impactos ambientales de la obra, el Plan de gestión-RCD, entre otros. El proyecto se localiza en la calle 41 entre carreras 7 y 8, con una intervención de 1.083 metros cuadrados de espacio público.

### **Retrasos y soluciones:**

Si bien el contrato contemplaba el inicio de la fase de obra el 04 de octubre de 2025, se presentaron algunos retrasos debido a demoras en la entrega de algunos productos del componente técnico de la obra, así como de soportes de pago de seguridad social de la plantilla de profesionales por parte del contratista y obra, motivo por el cual se hizo la aplicación de los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) indicados en las condiciones del contrato al igual que el levantamiento de un presunto incumplimiento del contrato.

Conviene mencionar que, como resultado de las medidas tomadas por parte de la interventoría y la entidad, el contratista generó una serie de ajustes internos en su personal, logrando que el contrato avanzara en su ejecución; en este sentido, se tiene previsto el inicio de la fase de obra de este contrato, para el mes de abril de 2026.

### **Beneficios e impactos para la ciudad:**

El Eco-corredor de la Universidad Javeriana se posicionará como un eje estratégico de movilidad sostenible y segura dentro de una de las zonas de mayor flujo poblacional y académico de la ciudad; su ejecución impacta positivamente a Bogotá fortaleciendo la conectividad ecológica entre la estructura urbana consolidada y el sistema de cerros orientales; adicionalmente, este proyecto mejorará la estética y funcionalidad del entorno universitario, destacándose como un símbolo de revitalización urbana, donde la pacificación vial facilita desplazamientos más limpios y seguros para miles de estudiantes y ciudadanos que transitan diariamente por el sector.

Desde el punto de vista ambiental, este corredor contribuirá a la mejora del microclima urbano y la gestión eficiente del espacio público, promoviendo la renaturalización en áreas de alta densidad constructiva, puntualmente mediante el reverdecimiento de 126 metros cuadrados de zonas verdes, con especies de jardinería como Clavel chino y Capuchina, así como la plantación de 7 individuos arbóreos de las especies Poligala y Fucsia Arbustiva; lo anterior, acompañado de Un (1) Sistema Urbano de Drenaje-SUD, que comprenderá un área de 114 metros cuadrados, evitando posibles colapsos del sistema de alcantarillado así como encharcamientos peatonales en eventos de lluvia fuerte.

### **Fuentes de evidencias:**

Como evidencia de los avances generados en el marco de la ejecución del contrato 1754 de 2024, se tienen los productos para el componente ambiental-SST, entregados por el contratista de consultoría y obra, posteriormente aprobados por la interventoría del contrato, cumpliendo de esta forma con lo indicado en el anexo ambiental-SST del contrato; en este sentido, a la presente se anexa copia de dichos productos para su conocimiento.

## **CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA 1755 DE 2024 (ECO-CORREDOR ALCALÁ):**

### **Avances y logros alcanzados:**

Este contrato también inició el 5 de mayo de 2025, y avanzó en el segundo semestre del año en la fase de estudios y diseños, etapa en las que se entregaron productos establecidos en el anexo Ambiental-SST del contrato como la identificación de los determinantes ambientales, la línea base ambiental, y la matriz de aspectos e impactos ambientales de la obra. La intervención se localiza en la calle 137 entre carreras 45ª y autopista norte, contemplando la intervención de 689 metros cuadrados de espacio público.

### **Retrasos y soluciones:**

Si bien el contrato contemplaba el inicio de la fase de obra el 04 de octubre de 2025, se presentó un retraso debido a la falta de respuesta por parte de algunas entidades en la fase de aprobaciones del contrato, motivo por el cual se tuvo la necesidad de adelantar la suspensión del contrato, hasta tanto se cuente con la totalidad de los permisos. Así las cosas, se tiene previsto el inicio de la fase de obra de este contrato, para el mes de febrero de 2026.

### **Beneficios e impactos para la ciudad:**

La intervención del Eco-corredor Alcalá representa un avance significativo en la consolidación de la estrategia "Revitaliza tu Barrio" en la localidad de Suba, ya que al intervenir 689 m<sup>2</sup> de espacio público, transforma áreas urbanas deficitarias en espacios de renaturalización que mitigan los efectos del cambio climático a escala local. Así las cosas, el principal impacto para Bogotá radica en la recuperación de la calidad ambiental y la seguridad del entorno, mediante la pacificación de vías que antes presentaban condiciones precarias, convirtiéndolas ahora en infraestructuras verdes que promueven la sostenibilidad y el bienestar de los residentes.

### **Fuentes de evidencias:**

Como evidencia de los avances generados en el marco de la ejecución del contrato 1755 de 2024, se tienen los productos para el componente ambiental-SST, entregados por el

contratista de consultoría y obra, posteriormente aprobados por la interventoría del contrato, cumpliendo de esta forma con lo indicado en el anexo ambiental-SST del contrato; en este sentido, a la presente se anexa copia de dichos productos para su conocimiento.

## **CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA 1753-2024 (ECOBARRIO NUEVA CASTILLA)**

### **Avances y logros alcanzados:**

El proyecto se ejecutó durante la vigencia 2025. Las actividades iniciaron en el mes de febrero con la etapa de diseños, la cual finalizó en julio de 2025. Posteriormente, la etapa de obra se desarrolló entre agosto y diciembre de 2025. Las actividades ejecutadas incluyeron demoliciones, excavaciones, conformación de SUDS - sistemas urbanos de drenajes sostenibles, construcción de cajas de inspección, desmonte y reinstalación de losetas, instalación de mobiliario urbano, con un área total intervenida correspondió a 6.234 m<sup>2</sup>.

### **Beneficios e impactos para la ciudad:**

Nueva Castilla en la Localidad de Kennedy se benefició con el aprovechamiento y embellecimiento del espacio público, enfocado con la implementación de tecnologías alternativas y prácticas sostenibles como el reciclaje, huertas comunitarias, almacenamiento y consumo responsable de agua y fuentes de energía alternativa (fotovoltaicas).

Es importe adicionar que este Ecobarrio Nueva Castilla, ofrece a la comunidad un espacio organizado para la separación de residuos, iluminación en áreas públicas más amigable a través de la implementación de luminarias con energía fotovoltaicas, sistemas urbanos de drenajes sostenibles (SUDS), entornos o infraestructuras verdes (jardinería), aula ambiental y trabajo comunitario (talleres y capacitaciones, practicas sostenibles).

### **Fuentes de evidencias:**

Como evidencia de los avances generados en el marco de la ejecución del Contrato No. 1753-2024, se cuenta con los productos documentales correspondientes a los componentes ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los cuales fueron elaborados y entregados por el contratista de consultoría/obra. Dichos productos fueron posteriormente verificados y aprobados por la interventoría del contrato, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidos en el Apéndice Ambiental-SST de este.

### **1.1.3. Proyecto 8148: Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad. Bogotá D.C.**

#### **Descripción del Proyecto de Inversión**

La alternativa de solución que se aborda para atender la problemática identificada consiste en elevar la efectividad del modelo de gestión institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat para enfrentar los retos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Bogotá Camina Segura.

La entidad espera fortalecer su Sistema de Gestión por medio de dos componentes, que conllevan a mejorar los procesos de planeación: Mediante la implementación del componente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se espera coordinar, orientar y promover la articulación interna para la óptima implementación del Sistema de Gestión bajo sus marcos de referencia MIPG e ISO 9001:2015. Del mismo modo, el componente del Sistema de Gestión Ambiental requiere aumentar su apropiación mediante la certificación en la norma ISO 14001:2015, que permitan la promoción de hábitos de prácticas ambientales sostenibles en las actividades diarias que requiere desarrollar la institución para el cumplimiento de su misión, conllevando a la disminución y control de impactos ambientales negativos, para mejorar las condiciones ambientales y aportar a la sostenibilidad global.

La entidad espera fortalecer su Sistema de Gestión por medio de dos componentes, que conllevan a mejorar los procesos de planeación y seguimiento de los proyectos de inversión e indicadores de gestión, la estandarización y análisis permanente de vigencia y pertinencia de procesos y procedimientos, la identificación y tratamiento de riesgos y oportunidades, la cultura de autocontrol, definición de líneas de defensa y la generación de prácticas ambientales sostenibles al interior de la entidad.

A partir de la mejora continua se sigue avanzando con la implementación del Sistema de Gestión ambiental a través del cumplimiento normativo y cumplimiento de objetivos ambientales que se desarrolla a través de las actividades programas en el Plan Institucional de acción PIGA se abarcó la creación o actualización de políticas, procedimientos y registros necesarios para cumplir con cada uno de los puntos de la norma. Se establecieron equipos de trabajo (líderes Ambientales) responsables de cada proceso garantizando así una integración efectiva del sistema de gestión ambiental en todos los niveles de la entidad. En paralelo, se implementaron actividades de formación y sensibilización para todos los funcionarios y colaboradores, con el objetivo de fomentar una cultura al interior de la Secretaría Distrital del Hábitat comprometida con la protección del medio ambiente.

#### ***Mejora de los recursos naturales***

La implementación de procedimientos para optimizar el uso de los recursos naturales, como el agua, la energía y las materias primas, ayuda a reducir el desperdicio y mejorar la eficiencia. Esto contribuye a la conservación de estos recursos y a la reducción de la demanda de recursos no renovables, lo que es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo.

*Meta PACA: Ejecutar el 100 % de las actividades del plan institucional de gestión ambiental de la entidad.*

Se han llevado a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y promover prácticas sostenibles dentro de la entidad. Entre estas acciones, se destacan las inspecciones ambientales, en las cuales se han identificado fugas de agua, sistemas de ahorro de agua y energía, y se ha realizado un seguimiento del consumo de ambos recursos. Estas inspecciones permiten detectar áreas donde se pueda reducir el desperdicio y optimizar el uso de agua y energía, lo que contribuye a un manejo más eficiente de los recursos naturales y reduce la huella ambiental de la entidad.

Además, se ha implementado tecnología de ahorro de agua y energía, lo que implica la adopción de sistemas más eficientes, como dispositivos de bajo consumo. Esta acción ayuda a disminuir el uso innecesario de estos recursos y, a su vez, a reducir los costos operativos asociados a su consumo. De esta manera, la entidad no solo mejora su sostenibilidad, sino que también obtiene beneficios económicos a largo plazo.

En paralelo, se han realizado campañas de sensibilización sobre el manejo de residuos, con el objetivo de promover una gestión responsable dentro de la entidad. Estas campañas han fomentado prácticas como la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, contribuyendo a disminuir la generación de desechos y a mejorar la clasificación y disposición final de los mismos. Además, se ha implementado un seguimiento de la generación de residuos, lo que permite evaluar y controlar la cantidad de desechos generados y tomar decisiones informadas para su manejo eficiente.

Igualmente, se han llevado a cabo campañas de sensibilización sobre el consumo de agua y energía, dirigidas a modificar comportamientos dentro de la entidad.

Estas campañas buscan promover el uso responsable de estos recursos, animando a los miembros de la entidad a adoptar hábitos más sostenibles, como apagar luces innecesarias o utilizar el agua de manera más eficiente.

Con el desarrollo de las actividades planificadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental y en articulación con los programas ambientales de la entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Con el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía se logró un consumo promedio anual de 19.835 KwH, lo que representa una disminución en el consumo del 18,57%

respecto de la línea base definida de 24392 Kwh, dando así el cumplimiento de la meta del programa.

- Con el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos se logró la disposición final de residuos RESPEL que fueron generados durante la vigencia 2025 hasta el mes de noviembre, en este mes se realizó la disposición final de 866,45 Kg de residuos con el gestor ambiental eco-entorno, adicionalmente en este programa se logró la disposición final de 2786 Kg de residuos aprovechables que equivalen a un cumplimiento del 90% de la meta establecida.
- Con el programa de Gestión del Cambio Climático se logró la realización de 12 jornadas de promoción de uso del transporte público sostenible durante la vigencia 2025.
- El programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, logro el cumplimiento de su meta con la generación de 43 piezas comunicativas y 11 videos que contribuyeron al fortalecimiento del SGA, así como mejorar la cultura ambiental dentro de la entidad.
- Dando cumplimiento a otros requisitos legales que contempla el SGA, se realizó la jornada fumigación y control de plagas anual de las sedes con las que cuenta la SDHT.
- Se fortalece el uso de sistemas alternativos ecoeficientes para captación de aguas lluvias con el “EKOMURO” y para uso eficiente de la energía con la disposición de paneles solares en la sede de archivo.
- El programa de consumo sostenible logro la incorporación de cláusulas ambientales pactadas en 81 contratos suscritos por la SDHT durante la vigencia 2025, entre los que se encuentran contratos de diseño, obra y adquisición.
- Se realizó la auditoria de seguimiento a la implementación de la norma ISO 14001:2015.

Así mismo paralelamente como parte del proceso de preparación para la auditoría externa de seguimiento, una revisión exhaustiva del sistema de gestión ambiental para verificar que todos los requisitos de la norma estuvieran completamente implementados y documentados. Se preparó toda la documentación necesaria para asegurar que todos los aspectos del sistema fueran evaluados adecuadamente.

Este proceso no solo garantizó el cumplimiento de la norma, sino que también permitió a la Secretaría Distrital del Hábitat fortalecer institucionalmente su gestión ambiental, reducir impactos negativos sobre el entorno, mejorar la eficiencia de sus recursos y reforzar su compromiso con la sostenibilidad. La obtención de la certificación fue el resultado de un esfuerzo conjunto, basado en la planificación detallada, la participación de todos los niveles de la entidad y la mejora continua, asegurando así que el sistema de gestión ambiental esté alineado con los estándares normativos.

### **Avances y logros alcanzados:**

Las actividades realizadas han generado mejoras significativas en la gestión de los recursos naturales dentro de la entidad. A través de las inspecciones ambientales, se han identificado y corregido fugas de agua, lo que ha permitido evitar el desperdicio de este recurso esencial.

Además, la implementación de sistemas ahorradores de agua y energía ha optimizado el consumo de estos recursos, reduciendo tanto la demanda como el impacto ambiental asociado. Las campañas de sensibilización sobre el consumo de agua y energía han promovido hábitos más responsables entre los miembros de la entidad, fomentando un uso más eficiente y consciente de estos recursos.

Por otro lado, el manejo adecuado de los residuos también ha sido una prioridad, con campañas de sensibilización que han impulsado prácticas como la reducción, reutilización y reciclaje de desechos, contribuyendo a la disminución de la contaminación. El seguimiento de la generación de residuos ha permitido tomar decisiones informadas para mejorar su manejo, optimizando su clasificación y disposición final.

En conjunto, estas acciones han permitido mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales, reducir la huella ambiental de la entidad y fomentar una cultura organizacional más comprometida con la sostenibilidad.

### **Beneficios y aportes positivos para la Ciudad**

Desde la Gestión Interna Ambiental a través de la ejecución de las actividades que enmarcan los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental y dando cumplimiento a esta meta se busca sensibilizar desde los funcionarios y colaboradores en el manejo y consumo adecuado de los recursos naturales que se relacionan con las actividades propias de la entidad para así a su vez contribuir a la mitigación de los aspectos e impactos ambientales negativos que lleguen afectar al ambiente de la ciudad, debido a la misionalidad de la entidad, así mismo busca disminuir el consumo de los recursos naturales para contribuir a la reducción de la huella de carbono en la ciudad.